

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION Nº 1065 DEL COMITE EJECUTIVO DEL BANCO
CENTRAL DE CHILE, CELEBRADA EL VIERNES 19 DE MARZO DE 1976.

Asistieron a la Sesión los miembros del Comité señores:

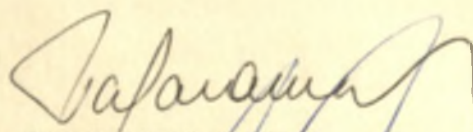
Presidente, don Pablo Baraona Urzúa;
Vicepresidente, don Alvaro Bardón Muñoz;
Gerente General, Coronel de Ejército don Carlos Molina Orrego.

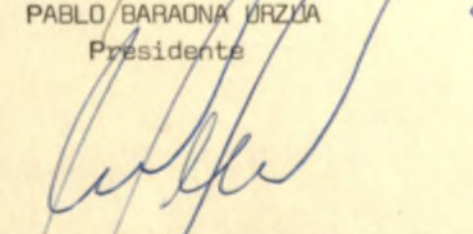
Asistió, además, el Secretario General,
don Enrique Huidobro Huidobro.


Modificación tipos de cambio.


Se acordó que a contar del 22 de marzo de 1976, el tipo de cambio aplicable a las operaciones que se realicen tanto en el mercado bancario como en el de corredores, será de \$ 10,90 por dólar o su equivalente en otras monedas extranjeras.

Los saldos sobrecomprados que las empresas bancarias autorizadas tengan en su cuenta de "Conversión" en los distintos mercados al cierre de sus operaciones del día 19 de marzo de 1976, serán vendidos de inmediato a este Banco Central al precio vigente en dicha fecha.


PABLO BARAONA URZÚA
Presidente


CARLOS MOLINA ORREGO
Coronel de Ejército
Gerente General


ALVARO BARDÓN MUÑOZ
Vicepresidente


ENRIQUE HUIDOBRO HUIDOBRO
Secretario General